

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

CALERUELA

No siendo posible la práctica de la notificación por causas no imputables a esta Administración y de conformidad con lo dispuesto con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 72 del Real Decreto 1690 de 1986, de 11 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, se cita al interesado o su representante, mediante el presente anuncio, para ser notificado por comparecencia.

NOMBRE	DOCUMENTO	PROCEDIMIENTO
CORNELIA CIREAP	09325065	Baja de oficio por inscripción indebida en el Padrón Municipal de Habitantes
MOISA COSTICA	12824260	Baja de oficio por inscripción indebida en el Padrón Municipal de Habitantes
JAKOB MARIA	12824272	Baja de oficio por inscripción indebida en el Padrón Municipal de Habitantes
JAKOB SEVER	12824270	Baja de oficio por inscripción indebida en el Padrón Municipal de Habitantes
FANDARAC TOADER	11832119	Baja de oficio por inscripción indebida en el Padrón Municipal de Habitantes
ALIN MIHAI TUDOR	11156533	Baja de oficio por inscripción indebida en el Padrón Municipal de Habitantes
SILVIA KARINA ZARATE VELÁZQUEZ	3866110	Baja de oficio por inscripción indebida en el Padrón Municipal de Habitantes

Plazo: Quince días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio de lunes a viernes, en horario de ocho y media a catorce horas, en las oficinas municipales situadas en la calle Real, número 79, de este municipio.

Si transcurrido dicho plazo, el interesado no hubiere comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de vencimiento del mismo.

Caleruela 11 de septiembre de 2013.-La Alcaldesa, María Teresa González Rodríguez.

N.º I.- 8457